

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A.
de C.V., Grupo Financiero BBVA
Bancomer**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y
2013, e Informe de los auditores
independientes del 27 de febrero de
2015

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer, Seguros Salud, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la “Institución”) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, publicada el 13 de diciembre de 2010 (los “Criterios Contables”) y sus circulares modificatorias, así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Como se indica en la nota 1, tercer y cuarto párrafos, mediante el convenio celebrado el 17 de diciembre de 2013, entre la Institución, y Vitamédica S.A. de C.V (compañía subsidiaria) se acuerda el traspaso de la totalidad de la cartera de seguros correspondiente al ramo de gastos médicos. Y con oficio 06-367-II-1.1/08627 del 6 de octubre de 2014 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió opinión en el sentido de que no tiene inconveniente para el traspaso de la cartera de seguros de gastos médicos por lo que el 22 de diciembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio no. 366-III-1347/14 otorgó a Vitamédica, S.A. la autorización para realizar el traspaso de su cartera a la Institución.

Como se menciona en la nota 13 la Institución y Vitamédica, S.A. de C.V., acordaron que el traspaso de cartera, surtirá sus efectos a los 15 días naturales siguientes a la fecha en que concluya el trámite de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la protocolización de las actas de asamblea de accionistas que aprobaron el traspaso de cartera, mismo que está en proceso de inscripción.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

27 de febrero de 2015

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

Activo	2014	2013
Inversiones:		
En valores-		
Gubernamentales	\$ 295,153,152	\$ 343,188,406
Valuación neta	518,827	197,161
Deudores por intereses	<u>280,391</u>	<u>428,761</u>
	295,952,370	343,814,328
Reportos	101,746,498	11,813,243
Disponibilidad:		
Caja y bancos	434,652	(614,596)
Deudores:		
Por primas	61,418,914	80,074,312
Otros	<u>1,686,720</u>	<u>2,631,797</u>
	63,105,634	82,706,109
Reaseguradores:		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	1,406,139	221,926
Otras participaciones	<u>460,498</u>	<u>412,023</u>
	1,866,637	633,949
Inversiones permanentes	64,686,482	56,451,504
Otros activos:		
Mobiliario y equipo, neto	28,317	28,317
Diversos	<u>10,534,483</u>	<u>19,203,928</u>
	10,562,800	19,232,245
Total activo	<u>\$ 538,355,073</u>	<u>\$ 514,036,782</u>

Pasivo	2014	2013
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso-		
De accidentes y enfermedades	\$ 37,789,170	\$ 47,900,614
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	54,495,054	77,586,097
Por siniestros ocurridos y no reportados	27,131,093	23,229,157
Por primas en depósito	<u>4,888,425</u>	<u>3,630,888</u>
	86,514,572	104,446,142
Acreedores:		
Agentes y ajustadores	1,009,859	552,245
Diversos	<u>11,293,774</u>	<u>14,463,614</u>
	12,303,633	15,015,859
Reaseguradores:		
Instituciones de seguros	1,399,607	631,946
Otras participaciones	<u>1,116,251</u>	<u>879,699</u>
	2,515,858	1,511,645
Otros pasivos:		
Provisión para el pago de impuestos	14,642,680	11,140,844
Otras obligaciones	7,110,644	11,939,071
Créditos diferidos	<u>(331,045)</u>	<u>(1,469,892)</u>
	21,422,279	21,610,023
Total pasivo	160,545,512	190,484,283
Capital contable:		
Capital social pagado	61,455,466	61,455,466
Reserva legal	25,802,697	22,790,032
Resultados de ejercicios anteriores	236,294,336	209,180,347
Resultado del ejercicio	<u>54,257,062</u>	<u>30,126,654</u>
Total capital contable	<u>377,809,561</u>	<u>323,552,499</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 538,355,073</u>	<u>\$ 514,036,782</u>

Cuentas de orden

	2014	2013
Pérdida fiscal por amortizar	\$	\$ 35,886,945
Cuentas de registro	\$	\$ 43,600,850

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

	2014	2013
Ingresos:		
Primas emitidas	\$ 126,879,404	\$ 232,942,867
Primas cedidas	<u>1,619,329</u>	<u>1,382,828</u>
Primas de retención	125,260,075	231,560,039
Disminución neta de la reserva de riesgos en curso	<u>(11,295,657)</u>	<u>(9,452,886)</u>
Primas de retención devengadas	136,555,732	241,012,925
Costo neto de adquisición:		
Comisiones de agentes	321,568	374,571
Coberturas por exceso de pérdida	5,946,396	4,053,780
Otros	<u>17,235,647</u>	<u>25,816,604</u>
	23,503,611	30,244,955
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>52,877,304</u>	<u>169,454,498</u>
Utilidad técnica	60,174,817	41,313,472
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	<u>12,120,106</u>	<u>9,418,515</u>
	12,120,106	9,418,515
Utilidad de operación	48,054,711	31,894,957
Productos financieros, neto:		
De inversiones	12,206,307	12,901,238
Por venta de inversiones	(211,556)	191,385
Por valuación de inversiones	341,673	322,819
Otros	1,342,837	1,072,122
Resultado cambiario	<u>69,639</u>	<u>(47,594)</u>
	13,748,900	14,439,970
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>8,234,978</u>	<u>(5,254,985)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	70,038,589	41,079,942
Impuestos a la utilidad	<u>(15,781,527)</u>	<u>(10,953,288)</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$ 54,257,062</u>	<u>\$ 30,126,654</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable
	Capital social pagado	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 61,455,466	\$ 17,955,561	\$ 165,670,111	\$ 48,344,707	\$ 293,425,845
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	-	4,834,471	43,510,236	(48,344,707)	-
Total	-	4,834,471	43,510,236	(48,344,707)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-					
Utilidad integral-					
Resultado del ejercicio	-	-	-	30,126,654	30,126,654
Total	-	-	-	30,126,654	30,126,654
Saldos al 31 de diciembre de 2013	61,455,466	22,790,032	209,180,347	30,126,654	323,552,499
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	-	3,012,665	27,113,989	(30,126,654)	-
Total	-	3,012,665	27,113,989	(30,126,654)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-					
Utilidad integral-					
Resultado del ejercicio	-	-	-	54,257,062	54,257,062
Total	-	-	-	54,257,062	54,257,062
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 61,455,466	\$ 25,802,697	\$ 236,294,336	\$ 54,257,062	\$ 377,809,561

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

	2014	2013
Resultado neto	\$ 54,257,062	\$ 30,126,654
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valoración asociada a actividades de inversión y financiamiento	(799,218)	(625,922)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(10,111,444)	(10,318,827)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	15,781,527	10,953,288
Participación en el resultado de subsidiarias	<u>(10,240,292)</u>	<u>5,254,985</u>
	48,887,635	35,390,178
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	55,888,802	(37,430,264)
Cambio en deudores por reporto	(89,933,255)	11,229,200
Cambio en primas por cobrar	18,655,397	2,913,033
Cambio en deudores	945,077	(403,942)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(8,463,453)	(302,266)
Cambio en otros activos operativos	8,669,447	(8,277,624)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(17,931,570)	12,426,565
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(18,681,497)</u>	<u>(17,359,894)</u>
Incremento neto de efectivo	<u>(1,963,417)</u>	<u>(1,815,014)</u>
Cobros por emisión de acciones	3,012,665	-
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	<u>(614,596)</u>	<u>1,200,418</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 434,652</u>	<u>\$ (614,596)</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros

**Por los años terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)**

1. Actividades

BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución"), tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para practicar la operación de accidentes y enfermedades en los ramos de salud y gastos médicos mayores, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución no tiene empleados, los servicios de personal le son proporcionados por la compañía Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V. Consecuentemente, la Institución no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

Mediante el convenio celebrado el 17 de diciembre de 2013, entre la Institución, y Vitamédica S.A. de C.V (Institución subsidiaria) se acuerda el traspaso de la totalidad de la cartera de seguros correspondiente al ramo de gastos médicos.

Con oficio 06-367-II-1.1/08627 del 6 de octubre de 2014 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió opinión en el sentido de que no tiene inconveniente para el traspaso de la cartera de seguros de gastos médicos por lo que el 22 de diciembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio no. 366-III-1347/14 otorgó a Vitamédica, S.A. la autorización para realizar el traspaso de su cartera a la Institución.

Los estados financieros deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Durante 2014 y 2013, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados.
- b. Operaciones de reaseguro financiero.
- c. Contratos de arrendamiento financiero.
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Durante 2014 y 2013, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales que pudieran afectar el resultado de sus operaciones.

El año que terminó al 31 de diciembre 2014 y 2013, la Institución no emitió pólizas cuya vigencia iniciara a partir de 2015 y 2014, respectivamente.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Utilidad integral - En 2014 la utilidad integral está representada únicamente por el resultado del ejercicio.

Participación en el resultado de subsidiarias - Los estados financieros incluyen el reconocimiento del método de participación de sus Subsidiarias Vitamédica, S.A. de C.V., y Vitamédica Administradora, S.A. de C.V.; en las que la Institución tiene control y cuya participación accionaria en su capital social es del 50.99% respecto a la consolidación inciso **q** de la página 13.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a. **Cambios contables** –

A partir del 1 de enero de 2014, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF:

De acuerdo con el B-1 los cambios contables son: 1) cambio en la estructura del ente económico; 2) cambio en estimación contable; 3) cambio en normas particulares y, 4) reclasificaciones, por lo tanto, cuando se presenten se incluirán en esta sección. En la sección 4 se presenta un ejemplo de cambio contable con aplicación retrospectiva y reformulación de estados financieros y de reclasificaciones).

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros

NIF C-11, Capital contable

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de posición financiera, indicando que ésta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros.

Dado que la Entidad no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de esta NIF no tuvo ningún efecto significativo en las revelaciones o en los saldos reconocidos en los estados financieros consolidados.

NIF C-11, Capital contable – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital – Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros – Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su balance general hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014 – Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, Pagos anticipados – Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, Pagos anticipados y NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición – Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles, Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, NIF D-3, Beneficios a los empleados – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera. (En su caso, señalar los efectos importantes que se hayan determinado).

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.80% y 12.26%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.
- c. **Inversiones**
1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:
 - a. Títulos para financiar la operación, son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
 - b. Títulos para conservar a vencimiento, son aquellos en que la Institución cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.
 - c. Títulos disponibles para la venta, son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
 2. De acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Seguros, Capítulo 12.2, emitida por la Comisión el 8 de noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 13 de diciembre de 2010, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
 - I. **Títulos de capital** – Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) **Para financiar la operación cotizado en Bolsa**- Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) **Disponibles para su venta** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados.
- d. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

- e. **Deudor por prima** - En abril de 2013, se modificó la Ley Sobre el contrato de Seguro, donde se establece la forma de cancelar primas de seguros, que de acuerdo al artículo 40 de la citada Ley, si no hubiese sido pagada dentro del término convenido la prima o fracción correspondiente, en el caso de pago en parcialidades, deberá cancelarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término de plazo correspondiente, en el caso de no haber convenido ese término se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento.
- f. **Inversiones permanentes** - Corresponden a la inversión en el 50.99% del capital de Vitamédica, S.A. de C.V. (Vitamédica) y Vitamédica Administradora, S.A. de C.V., la cual se encuentra valuada de acuerdo al método de participación con base en el valor contable de los estados financieros de la subsidiaria, dictaminados por contador público independiente al 31 de diciembre de 2014.
- g. **Mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue a continuación:

	Años de vida útil
Equipo de cómputo y periférico	3
Equipo de oficina	10

- h. **Reservas técnicas** – Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 16 de febrero de 2015, los actuarios han emitido su dictamen de reservas técnicas, manifestando que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2014 fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la CNSF, así como estándares de práctica actuarial aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios (“CONAC”) y constituyen, de manera agregada, un monto razonable para hacer frente a la obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Institución ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como en las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en el capítulo 7, apartados 7.6; 7.10 y 7.14.; de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión el 8 de noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de Diciembre de 2010, respectivamente. La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la Ley.

La Institución, valúa las reservas de riesgos en curso de los seguros de accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales y mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Asimismo, constituye la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna.

Los métodos actuariales antes referidos, deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

Las fechas de registro de las notas técnicas de las reservas de los ramos de Salud y Gastos Médicos Mayores (GMM) son las siguientes:

Ramo	Tipo de reserva	Fecha de registro
Salud	Reserva de riesgo en curso (RRC)	20/07/2004
Salud	Siniestros ocurridos no reportados (SONR)	14/09/2005
Salud	Siniestros pendientes de valuación (SPV)	08/11/2004
GMM	Reserva de riesgo en curso (RRC)	20/07/2004
GMM	Siniestros ocurridos no reportados (SONR)	16/12/2004
GMM	Siniestros pendientes de valuación (SPV)	15/12/2004

i. **Reserva de riesgos en curso**

Las reservas para la operación del seguro de accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. En la Institución esta reserva se calcula con base en la metodología asignada por la Comisión.

j. **Obligaciones contractuales-**

- a. Siniestros - Los siniestros de accidentes y enfermedades se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de accidentes y enfermedades se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.
- b. Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Se registra la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma mensual, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.
- c. Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas no identificados oportunamente.
- d. Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

- k. **Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Institución se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

- l. **Provisiones** - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- m. **Impuestos a la utilidad** – El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. **Ingresos por primas de seguro**

Salud y gastos médicos - Los ingresos por primas se registran al momento en que se emite la póliza.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y, en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

- o. **Costo neto de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.
- p. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Entidad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable:
 - a) **Pérdidas fiscales por amortizar:** El saldo representa el importe de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar al cierre del ejercicio.
 - b) **Cuentas de registro:**

Capital – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta (“LISR”).

Registro fiscal – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

- q. **Consolidación de estados financieros** - La Institución atendiendo a lo dispuesto en los párrafos IN-6 e IN-7 de la NIF B-8, ejerció la opción de presentar estados financieros no consolidados en lugar de consolidados, al considerar que la Institución es una controladora intermedia al ser subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. quien es la controladora principal y la cual presenta estados financieros consolidados con la Institución.
- r. **Administración integral de riesgos financieros (no auditada)** - Con la finalidad de dar cumplimiento al lineamiento 14.3.28 de la Circular Única de la CNSF se dan a conocer notas sobre políticas, procedimientos metodologías y medidas adoptadas para la Administración de Riesgos en la Institución. Asimismo, se da a conocer informe sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2014.

La función de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros en la Institución, se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de La cartera de valores de la compañía a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de la gestión de los recursos, para así lograr una apreciación relativa de sus acciones.

- Asegurar que las estrategias de inversión asumida y los riesgos generados sean congruentes con los deseos y niveles de riesgo establecidos.
- Reducir la incertidumbre con relación a los ingresos esperados.
- Evaluar el desempeño con relación a objetivos, exposiciones y riesgos asumidos.
- Promover una asignación de recursos óptima.

En el manual de políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos en la Institución, se presentan las políticas y procedimientos que deben cumplirse y aplicarse para:

- a) Identificar de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros.
- b) Medir las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables
- c) Monitorear el riesgo.
- d) Limitar las exposiciones.
- e) Tener control sobre las posiciones y
- f) Divulgar a los órganos tomadores de decisiones y órganos reguladores, respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro del portafolio.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, definió e implementó las diversas metodologías que se requieren para el logro de sus funciones. De igual forma, la generación de resultados de “riesgos” que permita una mejor toma de decisiones estará envuelta en una clara definición de alcances y limitaciones de los mismos al quedar definido el “poder” y la “utilidad” de las diversas herramientas.

Es responsabilidad de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros, garantizar que los modelos y procesos metodológicos estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos, sean “el estado del arte” acorde a las capacidades de infraestructura de la Institución, reflejen la “realidad” de una forma adecuada, reconociendo las limitaciones pero preservando una razón costo/beneficio justificable, sean “objetivos”, mediante preceptos de “no arbitraje”, datos “externos”, parámetros que se puedan “probar” (“testable”) y sean lo suficientemente “sencillos” y “flexibles” a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos vigilando:

- Información de mercado, de posición y valuación de instrumentos.
- Cálculo de parámetros estadísticos. riesgo mercado, liquidez y crédito.
- Simulación y escenarios catastróficos.
- Pruebas expost y backtesting.

Logrado lo anterior, están definidos procesos normativos que rigen a la actividad de portafolios, ya que los mencionados procesos dependen en gran medida de los resultados que se generen al implementar tal marco metodológico estableciendo políticas, procedimientos, normas, tolerancias de riesgo, requerimientos de información, planes de contingencia, comités y demás, para asegurar que se cumpla la misión central de preservar una relación riesgo – rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

El marco normativo orienta y define la cultura de riesgos de la Institución, ya que establece las definiciones básicas en materia de riesgos, que todas las áreas deben manejar, identifica los principales mandatos que se deben respetar en las decisiones de inversión, señalando los roles y responsabilidades que tiene cada área durante el proceso, detallados en los siguientes puntos:

- Acotamiento Riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo y Legal.
- Procedimiento General para Establecimiento de Límites, así como para Nuevos Productos.
- Plan de Contingencia de Mercado y Liquidez; de Crédito.
- Reportes e Información.

Para finalizar se dan a conocer cifras (no auditadas) sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2014:

I. Riesgo de crédito

No se cuenta con exposición de Riesgo Crédito.

II. Riesgo de mercado

El portafolio tiene un valor de \$397,478,510 se encuentra distribuido con 50.57% en revisable, 49.43% a descuento, 100.00% en renta fija, 74.40% para negociar, 74.40% en gestionable y 25.60% a vencimiento. El uso de límites de Valor en Riesgo al cierre del año es de 32.45% en Paramétrico y 20.10% en Histórico.

No existen excesos a los límites aprobados por Comité y Consejo.

III. Riesgo de liquidez

Para riesgo de liquidez se considera el riesgo de liquidez Exógena. El uso de límites al cierre del año es de 37.56. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por el comité de riesgos y consejo de Administración.

IV. Riesgo operativo

La Institución cuenta con una metodología para la cuantificación y control del Riesgo Operativo, la cual está alineada a la definida por el Grupo Financiero BBVA Bancomer. Actualmente se cuenta con una base de riesgos y controles la cual es administrada en el sistema STORM.

El Riesgo Operativo de la Institución al cierre del 2014, presenta pérdidas registradas de \$262,414 correspondientes a 5 eventos materializados en el año.

V. Riesgo legal

El estimado de Pérdidas Potenciales por Juicios pendientes de resolución al cierre del año es de \$0.61 mdp.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular Única de Seguros, Capítulo 12.2, la información al 31 de diciembre del 2014 y 2013 de inversiones se clasifica como sigue:

- a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

2014				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional Gubernamental - Para financiar la operación	<u>\$ 295,153,152</u>	<u>\$ 518,827</u>	<u>\$ 280,391</u>	<u>\$ 295,952,370</u>
2013				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional Gubernamental - Para financiar la operación	<u>\$ 343,188,406</u>	<u>\$ 197,161</u>	<u>\$ 428,761</u>	<u>\$ 343,814,328</u>

- b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

2014				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 237,400,132	\$ 338,076	\$ 173,112	\$ 237,911,320
Más de un año y hasta cinco años	<u>57,753,020</u>	<u>180,751</u>	<u>107,279</u>	<u>58,041,050</u>
Total	<u>\$ 295,153,152</u>	<u>\$ 518,827</u>	<u>\$ 280,391</u>	<u>\$ 295,952,370</u>
2013				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 287,004,866	\$ 20,036	\$ 300,706	\$ 287,325,608
Más de un año y hasta cinco años	<u>56,183,540</u>	<u>177,125</u>	<u>128,055</u>	<u>56,488,720</u>
Total	<u>\$ 343,188,406</u>	<u>\$ 197,161</u>	<u>\$ 428,761</u>	<u>\$ 343,814,328</u>

- c. Con base en la calificación de los instrumentos:

Con base en la Circular Única de Seguros, Capítulo 8.2.1 de la Comisión emitida el 8 de noviembre de 2010, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece la Comisión. La Institución tiene invertido en papel gubernamental un importe de \$ 295,153,152 y \$ 343,188,406 por los años de 2014 y 2013, respectivamente, calificados como sobresaliente.

- d. De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura de capital mínimo de garantía. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

- e. Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene inversiones en valores que están destinadas para cubrir siniestros en litigios por un importe de \$220,360 determinadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

5. Disponibilidad

Al 31 de diciembre el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	2014	2013
Caja	\$ 5,000	\$ 5,000
Bancos moneda nacional	<u>429,652</u>	<u>(619,596)</u>
Total	<u>\$ 434,652</u>	<u>\$ (614,596)</u>

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Equipo de cómputo	\$ 664,834	\$ 664,834
Equipo de oficina	6,777	6,777
Menos- depreciación acumulada	<u>(643,294)</u>	<u>(643,294)</u>
	<u>\$ 28,317</u>	<u>\$ 28,317</u>

7. Partes relacionadas

- a. Operaciones

Durante el ejercicio 2014 y 2013, las principales operaciones con partes relacionadas se describen a continuación:

Vitamédica, S.A. de C.V.

Vitamédica (compañía subsidiaria) proporcionó hasta el día 13 de junio de 2013 a la Institución la prestación de servicios de administración de pólizas de salud y gastos médicos mayores.

Vitamédica Administradora, S.A. de C.V.

Surge de la escisión de Vitamédica, S.A. de C.V. y se constituye con fecha del 13 de junio de 2013; por consiguiente proporciona la prestación de servicios de administración de pólizas de salud y gastos médicos mayores. La contraprestación es como sigue: el 10% sobre los siniestros ocurridos de las pólizas de salud que la Institución registre en el mes de que se trate y el 5% sobre prima emitida de gastos médicos mayores que la Institución emita en el mes de que se trate.

- b. Los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	2014	2013
Deudores por primas:		
Multiasistencia, S.A. de C.V.	\$ 354,873	\$ 303,903
Anida Servicios Inmobiliarios, S.A. de C.V.	21,153	21,277
Compañía Mexicana de Procesamientos, S.A. de C.V.	92,537	92,537
Contratación de Personal, S.A. de C.V.	<u>824,197</u>	<u>825,815</u>
	<u>\$ 1,292,760</u>	<u>\$ 1,243,532</u>

c. Las transacciones con partes relacionadas durante 2014, se integran como sigue:

	2014	2013
Ingresos:		
Primas	\$ 32,280,200	\$ 22,095,877
Gastos:		
Costo neto de adquisición (otros)	\$ 13,007,782	\$ 14,179,247
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	5,588,728	11,201,187
Gastos administrativos y operativos	2,306,438	3,085,217
	<u>\$ 20,902,948</u>	<u>\$ 28,465,651</u>

8. Instituciones de seguros

Al 31 de diciembre, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

	2014		
	Cuenta corriente Pasivo	Participación de reaseguradores por contratos de cobertura Activo	Participación de reaseguradores por contratos de cobertura Pasivo
Mapfre Re	-	-	\$ 1,116,251
RGA	<u>\$ 1,399,607</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	1,399,607	-	1,116,251
Siniestros ocurridos no reportados	<u>-</u>	<u>\$ 393,948</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1,399,607</u>	<u>\$ 393,948</u>	<u>\$ 1,116,251</u>
	2013		
	Cuenta corriente Pasivo	Participación de reaseguradores por contratos de cobertura Activo	Participación de reaseguradores por contratos de cobertura Pasivo
Transamerica	\$ 43,965	\$ -	\$ -
Mapfre Re	-	-	879,699
RGA	<u>587,981</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	631,946	-	879,699
Siniestros ocurridos no reportados	<u>-</u>	<u>412,023</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 631,946</u>	<u>\$ 412,023</u>	<u>\$ 879,699</u>

9. Capital contable

- a. El capital contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2014	2013	2014	2013
Capital fijo				
Serie E	33,224,125	33,224,125	\$ 31,342,288	\$ 31,342,288
Serie M	<u>31,921,219</u>	<u>31,921,219</u>	<u>30,113,178</u>	<u>30,113,178</u>
	65,145,344	65,145,344	61,455,466	61,455,466
Reserva legal	-	-	25,802,697	22,790,032
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	236,294,336	209,180,347
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>54,257,062</u>	<u>30,126,654</u>
Total	<u>\$ 65,145,344</u>	<u>\$ 65,145,344</u>	<u>\$ 377,809,561</u>	<u>\$ 323,552,499</u>

- b. El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$60,000,000 (valor nominal) y está representado por 65,145,344 acciones, las cuales se integran por 33,224,125 acciones Serie “E” y 31,921,219 acciones Serie “M”.
- c. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución.
- d. Capital mínimo de garantía requerido y capital mínimo pagado -

El artículo 60 de la Ley relativo al capital mínimo de garantía, establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución reportó un margen de solvencia de \$277,897,969 y \$ 212,300,868 en la cobertura de dicho capital, respectivamente.

En 2014, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros que operan accidentes y enfermedades fue de 1,704,243 miles de UDIS, equivalente a \$8,307,543 (el valor nominal de la UDI al 31 de diciembre de 2014 fue de \$5.270368. Al cierre del ejercicio 2014, la Institución cubrió el requerimiento del capital mínimo pagado.

- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

10. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio 2014 y 2013, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

11. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR – Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, a la tasa del 17.5%.

La Institución reconoce únicamente ISR diferido.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2014	2013
ISR:		
Causado	\$ 14,642,680	\$ 11,381,534
Diferido	<u>1,138,847</u>	<u>(428,246)</u>
	<u>\$ 15,781,527</u>	<u>\$ 10,953,288</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2014	2013
	%	%
Tasa legal	30	30
Más (menos)		
Efecto de gastos no deducibles	0.14	0.16
Ajuste anual por inflación	(5.67)	(6.35)
Otros efectos	<u>(1.16)</u>	<u>(0.17)</u>
Tasa efectiva	<u>23.31</u>	<u>23.64</u>

c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2014	2013
ISR diferido activo:		
Acreedores	\$ 528,081	\$ 1,562,497
Derechos sobre pólizas por cobrar	<u>-</u>	<u>7,530</u>
ISR diferido activo	528,081	1,570,027
ISR diferido (pasivo):		
Valuación de inversiones	(155,648)	(59,148)
Mobiliario y equipo	<u>(7,838)</u>	<u>(7,437)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(163,486)</u>	<u>(66,585)</u>
Total activo	<u>\$ 364,595</u>	<u>\$ 1,503,442</u>

12. Contingencias

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración de la Institución, las provisiones registradas son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; sin embargo, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o su liquidez.

13. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- a. El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros.
- b. La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
- c. La revelación en notas sobre los estados.
- d. La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con diversos riesgos.

El 19 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Circular Única de Seguros (nueva CUSF). De acuerdo con las disposiciones transitorias, los principales cambios que impactan los criterios contables entran en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

14. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados

b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

15. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 29 de enero de 2015 por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad del Director General, Juan Pablo Ávila Palafox; Subdirector de Administración y Finanzas, Lic. Gabriel Varela Montes de Oca y Director de Auditoría Interna, C.P. Tomás Alfonso Peraza Prieto y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *